

XXXVII CERTAMEN LITERARIO

Fiestas de la Virgen

DE CARÁCTER INTERNACIONAL
YECLA 2018

La Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción, de la ciudad de Yecla, convoca el



XXXVII CERTAMEN LITERARIO

Fiestas de la Virgen

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, de acuerdo con las siguientes
BASES:

1. Podrá concursar todo el escritor que lo desee y con cuantos trabajos considere oportuno, pero siempre en lengua castellana.
2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
3. **Se establecen dos modalidades, Verso y Prosa, y versarán sobre YECLA, sus fiestas, sus costumbres o cualquier otro tema cuyo eje central se refiera a dicha ciudad.**
4. Los trabajos se presentarán por quintuplicado, mecanografiado en cuerpo 12 (Arial o Times New Roman), a doble espacio, por una sola cara, con un máximo de ocho (8) folios. Llevarán título y lema o seudónimo, sin la firma del autor y serán acompañados de la correspondiente plica en sobre cerrado, donde deberá figurar: nombre y apellidos del autor, dirección, fotocopia del D.N.I. y teléfono de contacto, así como una breve biografía literaria.
5. Los trabajos podrán presentarse directamente, en cuyo caso se expedirá recibo, o por correo certificado, cuyo resguardo servirá de justificante.
6. Los trabajos serán enviados a: **ASOCIACIÓN DE MAYORDOMOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN - C/Niño, nº8 ó al Apdo. de Correos nº 116 - 30150 Yecla (Murcia). Teléfono de contacto: 610 407 522.**
7. El plazo de presentación de trabajos finalizará **el día 30 de Septiembre de 2018 a las 21.00 horas.** Respecto a los trabajos que sean remitidos por correo certificado, se aceptará, como fecha válida, la consignada en el matasellos del sobre, si se hallara dentro del plazo de admisión y se reciba durante los 5 días naturales posteriores a la finalización del plazo.
8. El jurado estará compuesto por cuatro miembros, con un reconocido prestigio literario, designados por la Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción de Yecla. También formará parte del jurado el Sr. Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, que actuará como presidente; como secretario el de dicha Asociación. En caso de empate entre los miembros del jurado asistente, decidirá el fallo definitivo, si fuese necesario, el voto de calidad del Sr. Concejal.
9. **Se concederán dos premios, uno de verso y otro de prosa, dotados con mil euros (1.000€) cada uno** y que serán indivisibles, los premios estarán sujetos a las retenciones según la normativa vigente. Si el jurado lo estimara oportuno dichos premios pueden quedar desiertos. Del mismo modo, el jurado podrá hacer una mención especial a uno de los trabajos finalistas, en cada una de las modalidades, siendo dado a conocer en el acta que se firme, por medio del título de la obra y el seudónimo o lema utilizados por el autor.
10. No podrán ser galardonados los trabajos presentados por familiares de los miembros del jurado en primer grado de consanguinidad, pasando el premio al siguiente finalista dentro de su modalidad.
11. El fallo del jurado será inapelable y se hará público **el día 26 de Octubre de 2018.**
12. Los ganadores de los premios se obligan a la recogida personal del mismo durante el acto que se celebrará a tal efecto en el Auditorio Municipal "Juan Miguel Benedito Rodríguez" a las 19 h. El Domingo día 11 de Noviembre del presente año.
13. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción de Yecla, los cuales serán publicados en el Programa Oficial de Fiestas del presente año.
14. Los trabajos no premiados no serán devueltos, siendo destruidos tras el fallo del jurado.
15. Quienes obtengan uno de los premios en este certamen no podrán concurrir a las convocatorias de los dos años siguientes, dentro de la modalidad en que hayan sido ganadores. Lo antedicho deberá contrastarse en los archivos de la Asociación.
16. La participación en este certamen supone la tácita aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

Yecla, Abril de 2018



Asociación de Mayordomos
de la Purísima Concepción



Excmo. Ayuntamiento de Yecla
Concejalía de Cultura y Festejos